



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA  
SECRETARIA GENERAL

**ESTADO No. 078**

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2014-00104-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDUSTRI MILITAR	MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JUNIO 12 DE 2014	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA	MEDIDAS
002-2013-001836-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ETHER CECILIA MENDOZA DAZA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JUNIO 12 DE 2014	RECHAZAR LA DEMANDA - EXPEDIR COPIA A COSTAS DE LA PARTE ACCIONANTE	PRINCIPAL
002-2014-00073-00	EJECUTIVO	PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA S.A. PROINMOB	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JUNIO 12 DE 2014	DECLARAR FALTA DE COMPETENCIA. REMITIR A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO	PRINCIPAL

  
**CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO**  
 Secretaria

Riohacha, 19 de junio de 2014, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.